

VIERNES 07
DE FEBRERO DEL 2025
AÑO 30 / N° 9207
PRECIO: S/. 1
DIRECTOR:
ARMANDO LOLI SALOMÓN

www.diariopanoramacajamarquino.com | facebook.com/grupopanoramaprensa | panorama_oficial_ | pcajamarquino



EN RIESGO LICENCIAMIENTO DE PEDAGÓGICO EN CAJAMARCA

- La falta de avances en la obra podría afectar la continuidad de la institución educativa.
- Autoridades y estudiantes exigen soluciones urgentes para evitar perjuicios académicos.



El 10 de febrero inicia venta digital de los espacios para el corso del Carnaval 2025



Celendín: exigen puestos laborales tras el anuncio de construcción de nuevo hospital



Presidenta del Poder Judicial ratifica predisposición de colaboración interinstitucional para frenar criminalidad



SAN JUAN DE CUTERVO

Condenan a 12 años de prisión a exalcalde



JAÉN

Condenan a exfuncionarios de Gerencia Subregional



ALCALDE DE JAÉN

Pide a Contraloría y Fiscalía intervenir en aeropuerto



Judith Padilla: “actividades masivas del carnaval debería reubicarse en otros espacios”

El 10 de febrero inicia venta digital de los espacios para el corso del Carnaval 2025

A partir del lunes 10 de febrero, se abre la venta digital de los espacios para el tan esperado corso del Carnaval 2025. Esta innovadora plataforma permitirá a los interesados asegurar su lugar de manera cómoda y segura, sin necesidad de desplazarse físicamente. Los organizadores buscan brindar una experiencia accesible y fluida, para que tanto comerciantes como participantes puedan gestionar su participación desde la comodidad de su hogar.



El gerente de la MPC, Wilder Narro, destacó la importancia de este paso hacia la digitalización del evento. "Este avance forma parte de nuestro compromiso por mejorar la experiencia del Carnaval, facilitando el proceso de inscripción y asegurando que todos tengan la oportunidad de ser parte de esta tradición tan importante para nuestra comunidad", señaló Narro.

La venta digital se llevará a cabo a través de un portal especializado, donde los interesados podrán seleccionar los espacios disponibles y completar su compra de manera rápida y segura. Esta modalidad no solo optimiza los tiempos, sino que también contribuye a la eficiencia organizativa del evento, garantizando que todos los participantes cuenten con los espacios requeridos para su presentación.

El Carnaval 2025 promete ser un evento lleno de color, alegría y tradición, y la apertura de la venta digital de los espacios marca el inicio de lo que se espera sea una celebración sin precedentes. Para más información sobre cómo adquirir los espacios, los interesados pueden visitar el sitio web oficial del evento.

Pobladores de Celendín exigen puestos laborales tras el anuncio de construcción de nuevo hospital

Los pobladores de Celendín, en la región de Cajamarca, han expresado su preocupación y exigencia tras el reciente anuncio de la construcción de un nuevo hospital en su localidad. La obra, que representa una importante inversión para la región, ha generado expectativas sobre los beneficios que traerá a la comunidad.



Los residentes han señalado que, además de la mejora en la infraestructura de salud, es esencial que la obra genere empleo para los trabajadores locales. En este sentido, han solicitado a las autoridades y a la empresa encargada de la construcción que prioricen la contratación de mano de obra local para asegurar que la población se beneficie directamente del proyecto. "Es importante que este hospital no solo sea un centro de salud, sino también una fuente de empleo para los jóvenes y familias de Celendín", afirmó uno de los representantes de la comunidad. Los ciudadanos esperan que, con la nueva infraestructura, se mejoren tanto los servicios de salud como las oportunidades laborales en la zona.

Las autoridades locales, por su parte, han manifestado su compromiso con la inclusión de los trabajadores de Celendín, aunque no se ha especificado el número exacto de empleos que se generarán.

PANORAMA CAJAMARQUINO

Director y Gerente General del Grupo Panorama: **ARMANDO LOLI SALOMÓN**
Teléfono: 915 121 966

Editora Cajamarca: Rosa Cruzado Ortiz.
Prensa: 976663640
Judiciales: Esther Loli, Cel.: 962345384
Deportes: Olimpio Alejandro Gamarra Gavilán
Redes sociales: Marycarmen Reyes Chávez, Cel.: 945815188
Diseño: Edwin Lezama Rojas.
Dirección: Jr. Guillermo Urrelo N° 884

Distribución: Idelso Quiroz Quispe, Cel.: 970267760
Lima: Marketing - Lima: Santiago Magill Cisneros Cel.: 998912982, Patricia Pinatte Cel.: 947694947
Email: ppinatte@yahoo.com
Imágen institucional: Eddie Salomón Barrios Cel. 969688910
Asesora legal: Gladis Chilón Huamán



www.panoramacajamarquino.com
facebook.com/grupopanoramaprensa
https://twitter.com/pcajamarquino
Instagram: panorama_oficial_

VENTAS Y PUBLICIDAD: LILI LEÓN 915115252 ,NURY ESTRADA 979 332 668 email: panoramacaj@yahoo.com.ar

En riesgo el licenciamiento del Pedagógico de Cajamarca ante retrasos de construcción



El actual Director del Pedagógico de Cajamarca, Martín Vergara, advirtió que el proceso de licenciamiento de la institución corre un serio riesgo debido a los retrasos que se han presentado en la ejecución de diversos proyectos y mejoras necesarias para cumplir con los requisitos establecidos por el Ministerio de Educación. Esta situación compromete el futuro académico de la institución y, de no resolverse a tiempo, podría poner en peligro la acreditación y el funcionamiento regular de la escuela.

Vergara destacó que los retrasos han afectado varias áreas clave, como la infraestructura, la calidad docente y los procesos administrativos, los cuales son fundamentales para lograr la licenciamiento. "Estamos trabajando intensamente para superar estos obstáculos, pero el tiempo es limitado y debemos cumplir con los estándares establecidos por las autoridades educativas si queremos garantizar la continuidad del Pedagógico", señaló el Director.

El director también subrayó la importancia de que tanto las autoridades locales como los estudiantes y docentes comprendan la gravedad de la situación y colaboren de manera conjunta para acelerar los procesos pendientes. La comunidad educativa ha mostrado su preocupación, pero se mantienen esperanzados de que las gestiones necesarias puedan subsanar los retrasos y asegurar la pronta obtención del licenciamiento.

Finalmente, Martín Vergara hizo un llamado a las autoridades regionales y nacionales para que prioricen la atención a los problemas estructurales del Pedagógico y colaboren en la búsqueda de soluciones que permitan consolidar la institución como un centro educativo de calidad, cumpliendo con los estándares exigidos por el Estado.

Aumento de caudal afecta a mineros ilegales en el puerto Leoncio Prado en San Ignacio

Las intensas lluvias registradas en el norte del país han generado un aumento significativo del caudal en los ríos de la región, afectando principalmente a los mineros ilegales que operan en el puerto Leoncio Prado, en San Ignacio, Cajamarca. El desbordamiento de los ríos ha provocado serias alteraciones en las actividades mineras no autorizadas, exponiendo nuevamente la vulnerabilidad de quienes ejercen estas actividades sin control ni medidas de seguridad.

Según informes locales, la fuerza del agua arrastró maquinaria y afectó las estructuras de trabajo, dejando a los mineros en una situación de riesgo. La naturaleza, al parecer, se ha pronunciado de manera contundente, recordando la fragilidad de las prácticas irresponsables en zonas ecológicamente sensibles.

Las autoridades locales están realizando labores de monitoreo para evaluar el impacto y coordinar las acciones pertinentes para mitigar los efectos de la creciente del caudal. Sin embargo, se subraya que este tipo de situaciones también pone de relieve la urgencia de una intervención más profunda y coordinada para frenar la minería ilegal en la región, que no solo afecta el medio ambiente, sino también la seguridad de quienes la practican.

Judith Padilla: “actividades masivas del carnaval debería reubicarse en otros espacios”



Para la directora de la dirección desconcentrada de cultura, Judith Padilla, los eventos correspondientes al carnaval, deberían ser reubicados en espacios que respondan al aforo de la convocatoria que estos suponen. Esto en relación, por ejemplo, a lo observado en el reciente Bando Carnestolendo. La Plazuela Bolognesi, literalmente colapsó.

“La plazuela Bolognesi queda realmente muy pequeña para toda la cantidad de población que se congrega en estos eventos. Este no es un evento realizado por los barrios, es un evento realizado por la municipalidad en la cual se convoca a la población de todo Cajamarca, de todos los barrios, entonces queda insuficiente” dijo la directora.

Debemos pensar que estas actividades convocantes a toda la población y organizadas por la municipalidad, “deben definitivamente reubicarse, deben estar en un lugar más amplio, más acorde, que permita mejor ubicación de servicios higiénicos, y mejor respuesta, por ejemplo, para el serenazgo, para policía, para bomberos, o temas de salud, en caso de producirse” dijo la directora.

Padilla, sin embargo, saludó la decisión de no concentrar a la población en la Plazuela La Recoleta, puesto que la iglesia del mismo nombre quedaba muy afectada. “Este año se está desplazando más las festividades que antes se daban en La Recoleta como epicentro. Hoy el daño a la iglesia ha sido menor, pero el daño ha persistido”, dijo.

Denuncian abuso de autoridad en la UGEL - Cutervo Contra Maestros Jubilados

Un grupo de docentes jubilados denuncian al director y a 12 funcionarios de la Unidad de Gestión Educativa Local (UGEL) por presunto abuso de autoridad y discriminación en el manejo de pagos de la deuda social.

Desde agosto del año pasado, los maestros retirados han solicitado información sobre los saldos presupuestales destinados a su pago. Sin embargo, a pesar de que el director Jorge Luis Torres Herrera anunció la disponibilidad de fondos, los pagos no se han realizado. Mientras tanto, se ha reportado que los funcionarios administrativos recibieron más de 54 mil soles bajo conceptos cuestionables.

La abogada Silvia Lucila Delgado Martínez señala que esta situación vulnera el derecho a la igualdad ante la ley y evidencia una falta de compromiso de la UGEL Cutervo con los docentes jubilados, algunos de los cuales enfrentan enfermedades terminales sin recibir sus beneficios.

A pesar de las reiteradas solicitudes de transparencia por parte de los dirigentes de Fenate Perú, la UGEL ha ofrecido respuestas insatisfactorias, argumentando impedimentos administrativos. Ante esto, se exige la intervención del Congreso y otras entidades competentes para garantizar el respeto a los derechos laborales de los educadores retirados y corregir las irregularidades detectadas.

La abogada de los maestros afectados dijo que se procederá a denunciar penalmente al titular de la UGEL y 12 administrativos por el presunto abuso de autoridad.

San Miguel: Concluye demarcación territorial

La provincia de San Miguel ha culminado con éxito el proceso de demarcación territorial de sus localidades, un importante paso para el desarrollo y el progreso de la región. Este trabajo fue realizado a través de la Unidad Técnica de Demarcación Territorial del Gobierno Regional de Cajamarca.

La demarcación territorial es un proceso fundamental para facilitar la inversión pública en diversos sectores, como infraestructura, salud, educación y servicios básicos, lo cual tiene un impacto directo en la mejora de la calidad de vida de la población. Gracias a esta herramienta, será posible optimizar los recursos y garantizar un desarrollo más ordenado y eficiente en toda la provincia.



DIARIO HISTÓRICO DEL DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA

Autor: DAVID LEZAMA ABANTO.

UN DÍA COMO HOY 7 DE FEBRERO DE:

■1595. Se despacha la Real Provisión expedida por la audiencia de Lima en auto del 14 de enero de 1595, mediante ella quedó amparada que la pachaca de Shultín o Yanayaco le pertenecía a Don Miguel Ramos.

■1710. Se hizo el inventario de bienes de la hacienda San Gregorio de Chonta, en Cajabamba, realizado por el Capitán Teniente Teneral del Corregimiento de Huamachuco y Valle Condebamba, don Juan Martín Castañaduy, a consecuencia de haber fallecido intestado su propietario el Comisario Luis Valderrama Aguilar.

■1809. El Virrey José Fernando de Abascal y Souza, decreta la ejecución y cumplimiento de la Real Cédula del 19 de diciembre de 1802, en referencia a la fundación de la villa Amalia de Zelendín, por el Rey Carlos IV. El 11 de mayo de este citado año eligen su Cabildo y, tres días después, el 14 de mayo, se oficializó dicho acto.

■1854. El 3 de enero de este dicho año, Cajamarca se autoproclamó departamento, Huamachuco estuvo en desacuerdo. El 30 de enero la Guardia Nacional de Huamachuco al mando del Sargento mayor Luis Olazábal, salió a repeler a Los rebeldes de Cajabamba comandados por Benito Casanova, habiendo un choque entre ambos bandos en el río Parihual y lograron contener a los liberales cajamarquinos no permitiéndoles encaminarse a Huamachuco, hecho que dio asidero para que el diario "El Comercio" de Lima en su edición de esta fecha, elogiara y pidiera premiación para los echiniquistas de Huamachuco.

■1854. Día martes, arriban al pueblo de San Miguel, las fuerzas del Presidente del Perú José Rufino Echenique comandados por los coroneles Ortigas y José Bernardo Goiburo. Mientras tanto, Cajamarca se había declarado en estado de sitio, el "Colegio Central de Ciencias y Artes" (actual San Ramón) y el "Colegio de Educandas" (colegio de mujeres) fueron clausurados, la alarma crecía a cada momento, el comercio y toda actividad laboral se encontraba paralizada, el pueblo se preparaba para rechazar al enemigo, se esperaban horas fatídicas de dolor y sangre.

■2010. Se presentaron fuertes precipitaciones pluviales ocasionando inundación por el desborde del Río Cajamarquino en los sectores El Olivo y Carretas en el centro poblado de Cholocal, distrito de Cachachi, provincia de Cajabamba.

■2015. En la parte norte del departamento, en el lugar denominado Rumichina del distrito de San José de Lourdes (provincia de San Ignacio), se desarrolló la III Asamblea del Frente de Defensa Nororiental de las Comunidades Campesinas y Nativas de Cajamarca y Amazonas. En esta reunión participaron representantes de los distritos de San José de Lourdes, Huarango y de las provincias de Jaén y San Ignacio. Se pudo observar el elevado nivel de tensión y desconfianza ante la posible renovación del contrato de usufructo a la empresa Exploraciones Águila Dorada SAC., y el aumento significativo del otorgamiento de concesiones mineras en esta comunidad.

POLICÍA Y FISCALÍA INDICARON ESTARÍA LIDERADA POR PRIMO DEL 'MALDITO CRIS'

Desarticulan banda que extorsiona a transportistas

LIMA. Golpe al crimen. Agentes de la Policía Nacional, en coordinación con representantes del Ministerio Público, lograron desarticular la peligrosa banda 'Los Antitren', también conocida como D.E.S.A. (Delincuentes Extorsionadores Sicarios Antitren), en un megaoperativo realizado esta madrugada en el norte de Lima.

En la operación, las autoridades allanaron 13 inmuebles del distrito de San Martín de Porres y lograron la intervención de 11 personas, "a quienes se les halló una granada, material explosivo y abundantes municiones", informó el Ministerio Público.


EN UN MEGAOPERATIVO LA PNP Y MINISTERIO PÚBLICO CAYERON EXTORSIONADORES.

Entre los intervenidos se encuentra Edward José Torrealba Pacheco (20), alias 'Edwar', quien sería el cabecilla de esta organización. Este sujeto sería primo del peligroso delincuente extranjero Christopher Joseph Fuentes Gonzales, alias 'Maldito Cris', quien fue abatido en un enfrentamiento con la Policía Nacional en junio de 2023.

Según las autoridades, esta banda criminal estaría vinculada a extorsiones a empresarios y empresas de transporte de Lima Norte.

"Según la tesis fiscal, se trataba de una red criminal que exigía el pago de cupos a la empresa de transportes Etnolsa, que cubre la ruta San Martín de Porres-Magdalena", detalló el Ministerio Público en un comunicado.

Sobre el operativo, TV Perú informó que 'Los Antitren' llegaban a cobrar hasta 35 soles diarios a los transportistas para dejarlos trabajar en paz. De hecho, estos bandidos tenían planeado realizar extorsiones este jueves, pese al paro convocado por un sector de trasportistas, precisamente en rechazo a estos ilícitos que afectan a su gremio.

> **La Banda 'Los Antitren' llegaban a cobrar 35 soles diarios a los transportistas para dejarlo trabajar en paz.**

Este megaoperativo se realizó tras una investigación iniciada en diciembre de 2024, luego de que un grupo de transportistas denunciara ser víctima de constantes extorsiones, detalló la Fiscalía.

Hallan stickers en celular y computadora portátil

- **"En el teléfono celular y en la computadora portátil de uno de los detenidos, se encontró diseños de stickers que eran adheridos a los vehículos para extorsionar a los conductores", añadió el Ministerio Público.**
- **A través de su cuenta en X, el Ministerio del Interior (Mininter) destacó la desarticulación de esta peligrosa organización.**
- **En un video compartido por la institución, se ve cómo los policías irrumpen en uno de los búnkeres de la banda y realizan las intervenciones.**


RÍO ARRASTRÓ A CAMIONETA.

TRES SE SALVARON

Río arrastra a camioneta con plátanos

PASCO. Tres personas salvaron de morir luego que una camioneta estuvo a punto de ser arrastrada por el río Kokari, a la altura del centro poblado Santo Domingo de Kokari, distrito de Puerto Bermúdez, provincia de Oxapampa, región Pasco.

Según declaraciones de Marco Salazar, poblador de la zona, el vehículo cargado de plátanos y otras frutas se dirigía al mercado de Pichanaki, región Junín, y fue sorprendido por la crecida del río que incrementó su caudal a causa de las lluvias intensas.

Cuando la camioneta iba a ser arrastrada por la fuerte corriente de agua quedó atascada en una de las rocas, lo que permitió que los tres ocupantes del vehículo logren salvarse.

EN OPERATIVO SE INTERVINO A CUATRO PERSONAS

Incautan cerca de 100 kilos de droga que eran trasladadas en bus interprovincial

ÁNCASH. En una exitosa operación contra el tráfico ilícito de drogas, agentes de la Policía Nacional del Perú, en un trabajo articulado con el Ministerio Público, lograron la incautación de 94 kilogramos de marihuana en la sierra de Áncash.

La intervención ocurrió en la provincia de Bolognesi. Tras recibir información de inteligencia, los efectivos detuvieron una camioneta y un bus de la empresa "Armonía" ante la sospecha de que transportaban sustancias ilícitas. Como resultado del operativo, cuatro personas fueron detenidas: tres pasajeros del bus y un individuo que viajaba en la camioneta blanca.

El procedimiento permitió la incautación de un costal de rafia con droga y otros nueve paquetes ocultos en un compartimento del bus interprovincial. Este vehículo se dirigía desde la región Huánuco a Lima.


DETENIDOS FUERON LLEVADOS A LA COMISARÍA DE CHASQUITAMBO

El operativo contó con la supervisión de la Fiscalía Provincial Penal Corporativa de Bolognesi, a cargo de Alexander Llumpo Neciosup, quien coordinó las diligencias necesarias para garantizar el éxito del procedimiento.



BARCOS DE ESTADOS UNIDOS YA NO PAGARÁN TARIFAS EN CANAL DE PANAMÁ.

BARCOS DE ESTADOS UNIDOS INFORMÓ DEPARTAMENTO DE ESTADO

No pagarán tarifas en canal de Panamá

ESTADOS UNIDOS
TOMADO DE ANDINA/EFE

El Gobierno de Estados Unidos aseguró que Panamá aceptó no cobrar a sus barcos por el tránsito por el canal de Panamá, ahorrando así "millones de dólares al año", un anuncio que llega tras la visita del secretario de Estado de EE. UU., Marco Rubio, al país centroamericano en medio de las presiones del presidente Donald Trump por "recuperar" la vía.

"El Gobierno de Panamá ha acordado no cobrar más tarifas a los buques del Gobierno de los Estados Unidos que transiten por el canal de Panamá, lo que le permite ahorrar millones de dólares al año", informó en un mensaje en la red social X el Departamento de Estado de EE. UU.

Poco antes, el Pentágono había informado en un comunicado que el secretario de Defensa estadounidense, Pete Hegseth, remarcó durante una llamada con el ministro Seguridad Pública de Panamá, Frank Ábrego, el interés de EE. UU. en "asegurar el acceso sin restricciones" al Canal.

"Hegseth enfatizó que su principal prioridad es salvaguardar los intereses de seguridad nacional de Estados Unidos bajo el liderazgo del presidente Trump, lo que incluye asegurar el acceso sin restricciones al canal de Panamá y mantenerlo libre de interferencias extranjeras", apuntó el comunicado.

La llamada se produjo el último martes y en ella tanto Hegseth como Ábrego reafirmaron el compromiso de ambos países "con la defensa del Canal y acordaron ampliar la cooperación entre las fuerzas armadas de Estados Unidos y las fuerzas de seguridad de Panamá".

Según datos proporcionados a la agencia Efe por el canal de Panamá, desde 1998 hasta el cierre del año fiscal 2024 (26 años), de un total de 373,039 buques que transitaron el canal, 994 (el 0,3%) corresponden a tránsitos de buques de guerra y submarinos de la Marina de Estados Unidos.

MÁS DATOS

El presidente panameño, José Raúl Mulino, anunció este jueves (ayer) la cancelación del acuerdo económico de la Ruta de la Seda con China, tras presiones de Estados Unidos para que reduzca la influencia de Pekín sobre el canal de Panamá.



PALESTINOS DICEN QUE NO ABANDONARÁN GAZA.

Mansor: "No hay poder que nos expulse de nuestra patria"

ESTADOS UNIDOS. El representante del Estado de Palestina ante la ONU, Riyad Mansour, aseguró que el pueblo palestino no abandonará Gaza porque "no hay poder en la Tierra" que los pueda expulsar de su patria tras difundir el presidente estadounidense Donald Trump su plan para ocupar la Franja.

"No hay poder en la Tierra que pueda expulsar al pueblo palestino de nuestra patria ancestral, incluida Gaza", afirmó Mansour durante el Comité para el Ejercicio de los Derechos Inalienables del Pueblo Palestino (CEIRPP), celebrado en la sede de la ONU en Nueva York.

Trump aseguró, en una rueda de prensa conjunta con el primer ministro israelí, Benjamín Netanyahu, que "tomará el control" de la Franja de Gaza, la reconstruirá y la convertirá en la "Riviera de Oriente Medio", forzando a los 2.3 millones de gazatíes que la habitan a refugiarse en países vecinos.

Aunque no citó directamente al mandatario estadounidense en ningún momento, Mansour se refirió al plan de Trump expresando que el pueblo palestino no quiere "crear problemas a Egipto ni a Jordania, ni a ningún otro Estado".

"Tenemos muchos problemas en nuestro propio país y queremos reconstruirlo. No tenemos otro país que Palestina. Gaza es una parte preciosa de ella [...]. Esta es la respuesta para quienes quieren expulsarnos", añadió para concluir que su interés prioritario es "alcanzar la paz" y llegar a la solución de los dos Estados.

POR DIFERENCIAS EN LA GESTIÓN SANITARIA

Gobierno de Javier Milei anuncia su retiro de la OMS

ARGENTINA. El Gobierno de Javier Milei anunció que se retirará de la Organización Mundial de la Salud (OMS) por "profundas diferencias" con el organismo en la gestión sanitaria de la pandemia de la COVID-19.

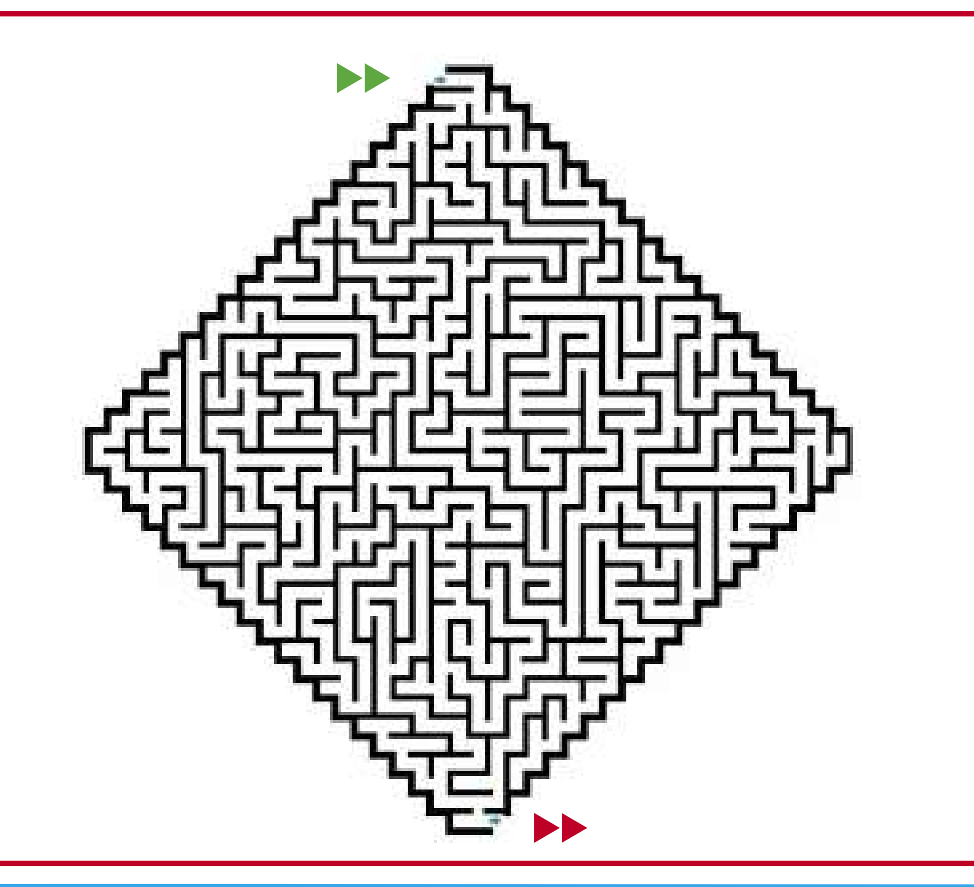
"El presidente Milei instruyó al canciller, Gerardo Werthein, para retirar la participación de la Argentina en la OMS. La misma se sustenta en las profundas diferencias respecto a la gestión sanitaria, especialmente durante la pandemia, que, junto al Gobierno de Alberto Fernández (2019-2023), nos llevaron al encierro más largo de la historia de la humanidad y a la falta de independencia frente a la influencia política de algunos estados", anunció el portavoz presidencial, Manuel Adorni.

Por otra parte, aclaró que Argentina no recibe financiamiento de la OMS para la gestión sanitaria.



PRESIDENTE JAVIER MILEI.

LABERINTO



AMENIDADES

Nada tan peligroso como una idea amplia en cerebros estrechos.
HIPÓLITO TAINE

SUDOKU

	7	2	8		1			
			3					
		9			6	5	8	
9		4		3			6	
			4	8	7			5
		3						
		6			3		7	1
	2		6	5	8	9		

SOPA DE LETRAS

P	R	P	A	T	A	T	A	S	E	T	T	L
R	A	S	E	E	U	I	D	P	A	S	S	S
E	L	L	T	S	F	I	D	E	O	S	E	D
A	I	A	O	L	P	Z	P	A	L	N	E	P
V	S	S	R	O	A	A	R	A	O	P	E	O
E	S	A	T	S	E	L	G	Ñ	E	L	T	T
R	D	Ñ	I	P	L	N	I	U	L	L	A	S
D	E	A	L	O	E	P	S	P	E	E	L	T
U	N	I	L	C	M	S	S	A	A	T	O	A
R	V	G	A	A	A	D	C	I	L	O	I	S
A	T	I	H	E	P	U	M	A	P	A	P	S
S	S	C	T	A	E	S	A	A	D	A	D	A
U	O	I	G	E	M	E	D	A	Z	O	D	A

FIDEOS
PAELLA
ESPAGUETIS
LASAÑA

PATATAS
ENSALADA
CHAMPIÑONES

TORTILLA
PESCADO
VERDURAS



ARIES Hoy es ideal para nuevos comienzos. Aprovecha tu energía para iniciar proyectos que te apasionen. Las relaciones personales podrían traer sorpresas agradables. Escucha a tu intuición, ya que te guiará hacia decisiones favorables.

TAURO La estabilidad emocional será clave hoy. Es buen momento para reflexionar sobre tus deseos y necesidades. En el trabajo, mantén la calma frente a los desafíos. Conéctate con amigos; su apoyo te brindará la fuerza que necesitas.

GÉMINIS La comunicación será tu mejor aliada hoy. Intercambiar ideas puede abrir nuevas oportunidades. Evita malentendidos siendo claro y directo. Dedica tiempo a tus pasiones. La curiosidad te llevará a aprender algo nuevo que podría ser útil.

CÁNCER Hoy te sentirás más sensible, así que cuida tus emociones. Las relaciones familiares demandan atención, así que busca el apoyo de tus seres queridos. La creatividad florecerá; aprovecha para expresarte a través del arte o la escritura.

LEO Tu carisma brillará hoy, atrayendo a las personas hacia ti. Es un buen momento para destacarte en el trabajo. Sin embargo, cuida tu ego y escucha las opiniones de los demás. La humildad es igualmente importante.

VIRGO La organización será la clave de tu día. Enfócate en los detalles y planifica tus tareas con anticipación. No descuides tu salud, busca equilibrio entre trabajo y descanso. Reflexiona sobre tus metas a largo plazo; es hora de ajustar estrategias.

LIBRA Las relaciones sociales tendrán un papel central hoy. Participa en actividades en equipo, ya que te brindarán satisfacción. Tu sentido de la justicia será fundamental para mediar en conflictos. Recuérdate a ti mismo que cuidar de tus necesidades también es esencial.

ESCORPIO Hoy tu intuición estará aguda, permitiéndote ver más allá de las apariencias. Confía en tus instintos para tomar decisiones importantes. Evita los conflictos innecesarios y enfócate en lo que realmente importa. La transformación personal está en el aire.

SAGITARIO Tu espíritu aventurero se activará hoy. Busca nuevas experiencias que expandan tus horizontes. La educación y el aprendizaje serán particularmente gratificantes. Mantén una mente abierta y receptiva. Comparte tus ideas con otros; te sorprenderás de las conexiones que harás.

CAPRICORNIO Hoy es un buen día para la productividad. Establece metas claras y trabaja con determinación. Es importante equilibrar tus ambiciones con tiempo para ti mismo. Las relaciones laborales pueden fortalecerse, así que aprovecha las oportunidades de colaboración.

ACUARIO Tu creatividad se verá estimulada hoy. Comparte tus ideas innovadoras y no temas ser diferente. La amistad será importante; busca relaciones que te inspiren y desafíen. Mantén una actitud optimista y abierta ante los cambios que vendrán.

PISCIS Hoy puedes sentirte más emocional de lo habitual. Permítete sentir y sanar. La introspección será beneficiosa, así que dedica tiempo a meditar o reflexionar. Tus relaciones estarán llenas de empatía y comprensión. Escucha a quienes te rodean.

CRUCIGRAMA

ÉPOCA
13, 23 DEL ABC.
CONVICTO
VITOR DEPORTIVO
CREADOR DEL MÉTODO DE LUCHA SOCIAL DE LA HUELGA DE HAMBRE
ASTRO REY
MIRADOR TURÍSTICO EN CAJAMARCA
DIPTONGO
CONSONANTE NASAL
JURADO NACIONAL DE ELECCIONES
EX DELANTERO DE UTC
HECTÁREA
VOCALES ABIERTAS
MOLIBDENO
ACUDIRÉ
SELENIO
CONTINENTE MÁS POBLADO
ADVIERTE
TELURIO
INTERJ. DE ALEGRÍA Y FESTEJO
DIPTONGO
TODO NOTICIAS
FIRME RÍGIDA
CUENTA
CORROE
RAZONAMIENTO MATEMÁTICO
MURO
REY DE LA SELVA
SONRÍE
PRESO
ALTA TECNOLOGÍA
REGALAN
INST. NACIO. DE ESTADÍSTICA
DISPERSO
DIRECTOR TÉCNICO
OBJETIVO
GARANTÍA
CABELLO BLANCO
CONTORNO DE UNA SUPERFICIE
EXTRAÑO
PORÍODO
PARAISO
PREFIJO NEGATIVO
POETISA GRIEGA
ACEPTAR Y OBEDECER
EN ESTE LUGAR
LAGUNA
ENTRETENIDA
PLAÑIDO LAMENTO
PARA EL EQUIPAJE
RECIPIENTE PARA LA CHICHA
SINO
BIRRETA
PLANO
ME PERTENECE
EDREDÓN
EMBRIÓN SEMILLA
PARTIDO RAJADO
DIOS MUSULMÁN
ESCRITOR CAJAMARQUINO MARIO ...
NOMBRE MASCULINO
AMARRA
DIPTONGO
EJÉRCITO DEL PERÚ
LUGAR PÚBLICO PARA COMPRAR
ANEXA
PARTE TRASERA DEL BARCO
FORMA DE COMPOSICIÓN
CIERVO
OLISCAR
RELATA
LO USAMOS PARA CAMINAR
SACERDOTE
TONALIDAD
CORTAN ÁRTBOLES
APUNTA
MORDISQUEAR
METAL PRECIOSO
CANTANTE DE ÓPERA
ONDA MARINA
ANEXE
BOQUETE DE VOLCÁN
LATERAL
FALLAS DEFECTOS
COSTOSA
COBALTO
NO CREE EN DIOS
PARA GUARDAR SDAL
PILOTO ESPAÑOL DE FÓRMULA UNO

Alcalde y gerente de Desarrollo de Trujillo llegan a Cajamarca para anunciar concurso nacional de marinera





Trujillo se prepara para recibir a miles de participantes y espectadores en el esperado Concurso Nacional de Marinera, evento que se celebrará próximamente en la ciudad, como parte de la promoción y preservación de esta emblemática danza peruana.

Luis Verdi, Gerente de Desarrollo Económico de la Municipalidad de Trujillo, fue el encargado de anunciar oficialmente el concurso, destacando que se trata de una de las competencias más importantes para la cultura del norte del país. "Este evento busca no solo exaltar nuestras tradiciones, sino también generar un impacto positivo en la economía local, al atraer a turistas y participantes de todas las regiones del Perú", indicó Verdi.

El Concurso Nacional de Marinera se llevará a cabo en diversas categorías y contará con la participación de los más destacados exponentes de la danza, quienes competirán por el reconocimiento en una de las festividades más esperadas del calendario cultural peruano.

Este evento no solo es una oportunidad para los bailarines, sino también para los empresarios locales, quienes verán una oportunidad en el flujo de turistas y el impulso al sector de la gastronomía y los servicios.

Chota: Doce años de cárcel para mujer que cercenó miembro viril de su pareja



El Primer Despacho de Investigación de la Segunda Fiscalía Provincial Penal Corporativa de Chota logró una sentencia de 12 años de prisión efectiva contra Marleni Rimarachín Colunche , por el delito de lesiones graves, por violencia contra los integrantes del grupo familiar , en agravio de su pareja.

Durante el juicio oral, la fiscal provincial Darinka Lossio Rodríguez presentó pruebas contundentes que demostraron la responsabilidad de la imputada.

Según la investigación, los hechos ocurrieron la madrugada del 9 de febrero de 2024, cuando la acusada, tras revisar el teléfono de su pareja mientras este dormía bajo los efectos del alcohol, encontró mensajes comprometedores. En un acto de violencia extrema, la mujer cortó el buzo del agraviado y, utilizando un bisturí, le amputó el órgano sexual. Ante las pruebas presentadas, el Juzgado Penal Colegiado del Poder Judicial de Cajamarca dictó la sentencia y además ordenó a la sentenciada pagar una reparación civil superior al medio millón de soles a favor de la víctima.

RENIEC: Más de 8, 000 personas fallecidas figuran aun como vivas

La jefa del Registro Nacional de Identificación y Estado Civil (RENIEC), Carmen Velarde, informó que un total de 8,085 personas fallecidas hasta enero de 2025 siguen registradas como vivas en el sistema, lo que podría afectar la precisión del padrón electoral de cara a las elecciones generales de 2026. Durante una conferencia de prensa, Velarde destacó que la actualización del padrón electoral es crucial para garantizar la integridad del proceso electoral. "El cierre del padrón se llevará a cabo el 12 de abril de 2025, por lo que hacemos un llamado a la población para que actualice sus datos y evite posibles inconvenientes", indicó la funcionaria.

El RENIEC está evaluando la implementación de medidas adicionales para eliminar a los fallecidos del registro electoral.



Gobiernos locales de Cajamarca ejecutaron el 72.1% de su presupuesto en 2024

La ejecución presupuestaria en los gobiernos locales de Cajamarca alcanzó el 72.1% en 2024, quedando por debajo del promedio nacional de 77.2%. En términos de inversión pública, la ejecución fue aún más baja, llegando a solo 59.3%, lo que evidencia problemas en la implementación de proyectos estratégicos para la población.

Uno de los casos más preocupantes es el de la Municipalidad Provincial de Cajamarca, que dejó sin ejecutar S/ 49.2 millones en inversión pública, con un avance de solo 47.9%, convirtiéndose en la municipalidad con el mayor monto sin utilizar en la región. Esta falta de ejecución ha generado retrasos en obras prioritarias para el desarrollo local.

A nivel nacional, la ejecución presupuestal de los gobiernos locales promedió 77.2%, mientras que la ejecución en inversión pública fue de 67.8%, reflejando deficiencias en la gestión de proyectos clave. En contraste, los gobiernos regionales lograron una ejecución en inversión pública del 88.2%, mientras que el Gobierno Nacional alcanzó el 95.6%, lo que demuestra una mayor capacidad de ejecución en los niveles superiores de gobierno.

Además, 230 municipalidades ejecutaron menos del 30% de su presupuesto en inversión pública, de las cuales 119 no lograron superar el 20% y 32 registraron un avance inferior al 10%. Esta limitada capacidad de gasto afecta directamente la provisión de infraestructura y servicios públicos, generando un rezago en el desarrollo de diversas regiones del país.

"Más allá de los niveles de ejecución presupuestaria, lo importante es garantizar la calidad del gasto. Es fundamental que cada sol del erario público, que proviene del esfuerzo de los contribuyentes, se traduzca en obras que atiendan las urgencias de la población", señaló Rafael Zacnich, gerente de estudios económicos de ComexPerú.

Para conocer más detalles sobre la ejecución del gasto público en los gobiernos locales y regionales, acceda al reporte completo de ComexPerú disponible en su página web.

Dato: Los gobiernos locales de Cajamarca registraron una ejecución presupuestal del 72.1%, ubicándose por debajo del promedio nacional.

•La ejecución en inversión pública de los gobiernos locales alcanzó 59.3%, reflejando dificultades en la gestión de proyectos clave.

Presidenta del Poder Judicial ratifica predisposición de colaboración interinstitucional para frenar criminalidad

FUE AL INAUGURAR REUNIÓN DE PRESIDENTES/AS DE LAS 35 CORTES, A QUIENES INVOCÓ A DEFENDER AUTONOMÍA INSTITUCIONAL.

La presidenta del Poder Judicial, Janet Tello Gilardi, destacó que su gestión, desde que inició su mandato, en enero pasado, tiende puentes y colabora para, de manera interinstitucional, combatir con mayor eficacia los flagelos que enfrenta nuestro país, como la criminalidad y la corrupción.

"Tenemos dentro de la gestión una importante mirada de colaboración interinstitucional, forjar alianzas estratégicas con otras instituciones del Estado; participamos con el Ejecutivo en diversas comisiones como en la reforma del sistema de justicia, lucha contra el crimen organizado, entre otros", afirmó.

Fue al inaugurar la Reunión Anual 2025 de presidentes y presidentas de las 35 cortes superiores de justicia del país, en Lima, evento en el que participa el presidente de la Corte Superior de Justicia de Cajamarca, Ricardo Saénz Pascual.

Tello Gilardi reiteró la importancia de trabajar en un frente común contra el agravamiento de la inseguridad ciudadana luego del reciente llamado de la presidenta Dina Boluarte para reunirse y abordar ciertas problemáticas.

"Se ha difundido declaraciones de la presidenta (Dina Boluarte) de que nos va a convocar a otras mesas de trabajo en este frente común de lucha contra la delincuencia y la corrupción, porque la inseguridad ciudadana prácticamente nos desborda y seguirá así si no tomamos medidas como frente común", afirmó.



COMISIÓN DE ALTO NIVEL: Con respecto a la convocatoria del presidente del Congreso, Eduardo Salhuana, para abordar leyes de seguridad ciudadana, sostuvo que la Comisión de Alto Nivel del Poder Judicial, que evalúa leyes penales aprobadas por el Congreso y el Ejecutivo, emitirá próximamente su informe. "El presidente del Congreso señala que nos van a convocar en el debate de las leyes que van a ser objeto de revisión y, para ello, hemos conformado un grupo de trabajo de alto nivel para analizar normas legales, estamos por terminar el informe y la próxima semana será remitido a las instancias correspondientes", sostuvo.

La titular del Poder Judicial remarcó que todo ha sido planteado con prudencia, llamando a la reflexión y tendiendo puentes para trabajar de la mano, unidos en un frente común contra la delincuencia. Sobre las referidas normas, señaló que estas tienen incidencia en la marcha del sistema de justicia y no han logrado la repotenciación del mismo, sino su debilitamiento, especialmente en el campo penal.

"Nos vemos afectados en carga, paralización de procesos, impugnación de autos de enjuiciamientos, ¿cuándo se ha visto que luego de diversas etapas llegado al juicio se puede impugnar?", indicó.

DEFENDER INSTITUCIÓN JUDICIAL: Por ello, invocó a las y los 35 presidentes de las cortes del país a asumir su liderazgo en la institución con el compromiso ineludible ligado a los principios fundamentales de la democracia: el equilibrio constitucional, la separación de poderes, independencia judicial y autonomía del Poder Judicial.

"Este liderazgo debe fortalecer nuestra posición como un poder del Estado en igualdad de condiciones con el Congreso y el Ejecutivo, porque no hay un primer poder, no estamos en un segundo ni un tercer lugar; por eso, vamos a luchar y defender a nuestra institución, una defensa que va en el sostenimiento de un Estado de derecho", expresó.

Tello Gilardi inició el primer bloque de exposiciones de la Reunión Anual 2025 de presidentes y presidentas de las 35 cortes de justicia del país, con el tema "Políticas de Gestión Institucional".

Dirigentes de Cajamarca alertan sobre el impacto de la minería ilegal en la agricultura y la seguridad alimentaria

Dirigentes sociales de la región Cajamarca han expresado su profunda preocupación por los efectos devastadores de la minería ilegal en la agricultura y la seguridad alimentaria de la región. Esta actividad ilícita no solo está causando la contaminación de ríos y la destrucción de bosques, sino que también pone en peligro la producción de alimentos y la salud de las personas.

Napoleón Gutiérrez Antícona, presidente del Frente de Defensa de Hualgayoc, y



Eleuterio Vera, Secretario de Construcción Civil de Cajamarca, se han pronunciado públicamente para alertar sobre las graves consecuencias que la minería ilegal está teniendo sobre la economía local, especialmente en lo que respecta a los miles de agricultores que dependen de la tierra para su sustento.

"La minería ilegal está afectando gravemente la producción agrícola, contaminando las fuentes de agua y destruyendo terrenos cultivables. Esto no solo amenaza la seguridad alimentaria, sino que también pone en riesgo las vidas de las personas que consumen alimentos contaminados", expresó Gutiérrez Antícona.

Los dirigentes han exigido a las autoridades competentes que tomen medidas urgentes para frenar la minería ilegal en la región y proteger los recursos naturales, vitales para el futuro de las comunidades y el desarrollo sostenible de Cajamarca.

Cutervo: Nuevo colegio "Pedro Ruiz Gallo" pronto será inaugurado



La nueva I.E. "PEDRO RUIZ GALLO" de Cutervo, firmada y reconocida oficialmente por DRE Cajamarca que funcionará en la parte sur de Cutervo ya instaló modulo prefabricados para brindar sus servicios educativos este 2025.

Según director de UGEL DR. Jorge Luis Torres Herrera pronto se inaugurará espacios educativos. Esperando que en el futuro se construya una infraestructura de primer nivel

Condenan a 12 años de prisión a exalcalde de San Juan de Cutervo



COMO RESPONSABLE DEL DELITO DE COLUSIÓN AGRAVADA, RELACIONADO A UNA OBRA DE CAMINOS VECINALES.

San Juan de Cutervo (Cutervo).- En adelanto de fallo, la Fiscalía Especializada en Delitos de Corrupción de Funcionarios de Lambayeque logró que se condene al exalcalde de la Municipalidad Distrital de San Juan de Cutervo (provincia de Cutervo, región Cajamarca), Saúl Sánchez Villegas, a 12 años de prisión efectiva como responsable del delito de colusión agravada, relacionado a una obra de caminos vecinales.

Por el mismo delito, su hermano Dante Sánchez Villegas, fue sentenciado a once años de prisión efectiva; Octavio Soberón Tapia, fue condenado a 6 años de prisión efectiva y cinco años de inhabilitación; Adelita Vásquez Pérez, 4 años de prisión efectiva convertida a 208 jornadas de prestación de servicios a la comunidad e inhabilitación por el mismo plazo de la condena.

En tanto, los acusados Franklin Coronel Irigoin, Julio César y Fernando Quiroz Ayasta, como cómplices del delito de colusión simple, fueron sentenciados a cuatro años de prisión efectiva.

Con los medios probatorios incorporados en juicio, la fiscal Karin Ninaquispe Gil, acreditó que Saúl Sánchez Villegas, en su condición de burgomaestre del distrito de San Juan de Cutervo, concertó con representantes del Consorcio San Juan M&Z.

La exautoridad intervino en la etapa de contratación y liquidación de la obra "Rehabilitación de los caminos vecinales del tramo: San Juan-Santa Cruz de la Succha, Tramo 2: Amachonga-La Conga, Tramo 3: San Juan-El Paraíso del distrito de San Juan de Cutervo", defraudando patrimonialmente al Estado, al suscribir el contrato para la ejecución de los trabajos con dicho consorcio, pese a que no cumplió con remitir la documentación respectiva.

NO COBRÓ LAS PENALIDADES

A ello se suma que no se realizó el cobro de penalidades por incumplimiento de obligaciones contractuales, ocasionando un perjuicio económico de S/ 231 836,93 y no se ejecutó la garantía de fiel cumplimiento, pese a emitir una Resolución de Alcaldía que resolvió el contrato por la causal de incumplimiento imputable al consorcio ejecutor, ocasionando un perjuicio de S/ 864 281,15. Las pesquisas indican que Saúl Sánchez Villegas también habría concertado con los representantes del Consorcio Supervisor ZJC&J, Víctor Altamirano Pérez y Julio César Quiroz Ayasta, interviniendo en la etapa de selección y contratación para la supervisión de la citada obra, a fin de defraudar al Estado.

Además, se habría restringido la participación de otros postores, a través de su hermano Dante Sánchez Villegas, brindando las facilidades para el otorgamiento de la buena pro a dicho consorcio.

REPARACIÓN

Por el primer hecho se fijó S/ 1 196 118.80 por concepto de reparación civil que deberán cancelar Saúl Sánchez Villegas, Octavio Soberón T. Adelita Vásquez P. y Dante Sánchez Villegas en forma solidaria.

Por el hecho 2 se fijó en S/ 50 000 la reparación civil que deberán asumir Saúl Sánchez Villegas, Dantye Sánchez V., Julio César Quiroz Ayasta y Fernando Quiroz Ayasta, en forma solidaria.

Condenan a exfuncionarios de Gerencia Subregional de Jaén



Jaén.- El tercer despacho de la Fiscalía Provincial Especializada en Delitos de Corrupción de Funcionarios de Lambayeque logró que se condene a exfuncionarios de la Gerencia Subregional de Jaén, como responsables de los delitos contra la administración pública en la modalidad de peculado doloso por apropiación para otro; y colusión simple.

Se trata de Marco Goyzueta V., sentenciado a 13 años de prisión efectiva; Nino Haya E., Daniel Alcides Villarreal V. y José Duberlí Neira H., a ocho años de cárcel efectiva, como cómplices del delito de peculado doloso por apropiación para otro, las cuales serán computadas desde el día de su detención.

Así también fue sentenciado Héctor Kleimar Lejabo V., a 12 años de prisión como cómplice de los delitos de peculado doloso por apropiación para otro y colusión simple; Manuel Jesús Díaz Q. y Edilberto Rolinxs Huamán P., a cuatro años de prisión efectiva como autores del delito de colusión simple.

También fueron condenados Tiffany Evelyn Vílchez Coronel, a 11 años como cómplice de peculado doloso por apropiación y colusión simple, y Jorge Luis López R., a tres años como cómplice del delito de colusión.

El fiscal José Oscar Guevara Gilarmas acreditó que los exfuncionarios públicos se concertaron a efectos de apropiarse de los caudales de la Gerencia Subregional de Jaén, para lo cual hubo irregularidades en el 2011 en los procesos de selección CP-001-2011 y CP-002-2011 para la ejecución y supervisión respectivamente, del servicio de mantenimiento de la red vial de Jaén y San Ignacio.

Para el efecto, se simuló la contratación de la empresa Gescovial E.I.R.L., cuyo gerente general era Tiffany Evelyn Vílchez C., para elaboración de TDR para procesos de selección, pese a que la indicada empresa no tenía ninguna experiencia en dichas actividades.



Jaén: más de 100 casos de dengue

Jaén.- La Dirección de Promoción de la Salud de la Red Integrada de Salud (RIS) Jaén advirtió que los casos de dengue en esta provincia han superado los 100, hasta la cuarta semana epidemiológica.

La directora de Promoción de la Salud, Zulema Lizarzaburu Ahumada, informó que la mayor cantidad de afectados son niños y adolescentes, quienes están más expuestos debido a las vacaciones.

Según los reportes, se han registrado 26 casos en niños, 26 en adultos, 16 en jóvenes y once en adolescentes, muchos de ellos con signos de alarma.

Las autoridades sanitarias instan a la población a no automedicarse y acudir de inmediato a los centros de salud ante síntomas febriles, ya que muchos pacientes llegan en estado avanzado de la enfermedad con plaquetas bajas.

Hasta el momento, se reporta un promedio de 13 a 15 hospitalizados por día, lo que evidencia una complicación en los casos, informó Radio Ilucán.

Intervención de la Contraloría y Fiscalía en aeropuerto de Jaén, solicita alcalde

EN REUNIÓN EN LIMA, CON REPRESENTANTES DE CORPAC, JOSÉ TAPIA TRASLADÓ RECHAZO DE MILES DE POBLADORES.



Jaén (Por: Húver Dlima).- La nueva postergación de reapertura del aeropuerto de Jaén sigue generando gran malestar en la población y autoridades de las provincias de Jaén y San Ignacio.

El alcalde de Jaén, José Tapia Díaz, ha sido enfático durante una reunión en Lima con representantes de Corpac, trasladando el rechazo de miles de pobladores por estos hechos que lindarían hasta con aspectos delictivos.

La prolongada inactividad de la pista de aterrizaje, que lleva más de dos años en proceso de mantenimiento, es motivo de preocupación no solo para las autoridades, sino para la población del nororiente peruano.

El burgomaestre criticó duramente los retrasos y exigió que los trabajos se concluyan de inmediato. "No podemos estar dos años para arreglar unos pequeños parches en la pista de aterrizaje", señaló.

Asimismo, solicitó la intervención inmediata de la Contraloría y del Ministerio Público, ante lo que considera deficiencias en la ejecución de la obra. Si no se cumplen los plazos establecidos en la última reunión, se convocará a una paralización en la provincia de Jaén.

"La paciencia de la población se está agotando, esperamos resultados concretos, mes tras mes, año tras año, para parchar la pista, Jaén y San Ignacio está sufriendo por esto, hay millonarias pérdidas", enfatizó.

SE EXIGIRÁ A EMPRESA

En respuesta a lo afirmado por el alcalde José Tapia, el presidente del Directorio de Corpac, José Luis Barrios, en su visita a Jaén el lunes 3 de febrero, señaló que exigirán a la empresa encargada del mantenimiento cumplir el cronograma definitivo.

"Este documento es clave para el reinicio de los trabajos sin más demoras y garantizar su culminación en el plazo establecido, que es el 15 de marzo próximo", remarcó.



Nuevo párroco en Pimpingos

Pimpingos (Cutervo).- La población del distrito de Pimpingos, en la provincia de Cutervo, región Cajamarca, se prepara para la toma de posesión de su nuevo párroco, el reverendo padre Ítalo Pardo Gálvez.

La ceremonia se llevará a cabo el 24 de febrero, a las 7:00 p. m., en el Templo Parroquial de Pimpingos, con la presencia del obispo monseñor Víctor Emiliano Villegas Suclupe.

Este evento será un momento de fe y unión para los feligreses, quienes darán la bienvenida a su nuevo guía espiritual.

La invitación se extiende a toda la comunidad y fieles devotos para participar en la Santa Eucaristía, donde el padre Pardo Gálvez asumirá oficialmente su labor pastoral en la parroquia, informó Radio Ilucán.

Buscan financiamiento para el nuevo Hospital de Chota

Chota.- Luego que el gobernador regional de Cajamarca, Roger Guevara Rodríguez, entregara oficialmente el expediente para la edificación del nuevo Hospital II-2 en Chota, cuyo presupuesto asciende a más de S/ 560 millones, lo que queda en adelante es un esfuerzo conjunto para materializar la construcción del nosocomio.

Por esta razón se llevó a cabo una reunión de coordinación con funcionarios de Pro Región Cajamarca.

El propósito de esta cita fue fortalecer la unidad entre las autoridades chotanas, para gestionar de manera efectiva los recursos necesarios ante el Gobierno Central y asegurar que este proyecto, tan esperado por la población, se haga realidad.

En la reunión participaron autoridades como el director del Hospital José Hernán Soto Cadenillas de Chota, Walther Cubas Ayasta; el presidente de Gestión, Belisario Heredia Idrogo; y el jefe de Pro Región Cajamarca, iCésar Plasencia Fernández, quienes discutieron diversas estrategias para coordinar las acciones pertinentes.

Como resultado de la tertulia se acordó convocar en los próximos días a una nueva reunión más amplia, con el objetivo de definir los pasos a seguir para agilizar la gestión del presupuesto ante el Gobierno Central y avanzar en la ejecución de la obra que beneficiará a miles de ciudadanos de la región Cajamarca.

Carretera bloqueada

Jaén.- Desde el miércoles 5 de febrero el pase vehicular en la ruta Ambato Tamborapa-Cochalán-San José del Alto, en Jaén, se encuentra interrumpido debido a un deslizamiento de tierra y rocas. Cientos de vehículos han quedado varados a la altura del caserío La Vega del Puente, donde el cerro se ha desprendido, bloqueando la vía.

Las autoridades han habilitado un pase alterno para los conductores que deseen continuar su viaje, la cual comprende el tramo Vega del Puente-Ayacucho-Cañas Bravas-El Rejo-Cochalán.

Según información proporcionada por los pobladores de La Vega del Puente, se está cobrando peaje de S/ 50 por carro y S/ 5 por moto para utilizar el pase alterno. El dinero recaudado, según los residentes, se destinará a mejorar el puente colgante ubicado en la ruta alterna, el cual requiere mantenimiento urgente.

Se recomienda a los conductores tomar precauciones, reportó Radio Marañón.

DEPORTES

LA VUELTA

El partido de vuelta entre Alianza Lima y Nacional de Paraguay se jugará el miércoles 12 de febrero a las 7:30 de la noche en el Estadio Alejandro Villanueva de la Victoria, El equipo que gane el encuentro será el que acceda a la siguiente etapa de Copa Libertadores, donde enfrentará a Boca Juniors.

¡El VAR le dio el empate a Alianza!



Frente a Nacional de Paraguay en Inicio de Copa Libertadores

SÍNTESIS:

NACIONAL (1): Rojas, Núñez, Franco, Benítez, Monteagudo, Duarte (Martínez, 45'), Alfaro, Gaona (Gómez, 75'), Meza (Ramírez, 75'), Arrúa (Morel, 45'), Caballero. **DT:** Pedro Sarabia.
TA: Caballero, Meza
GOL: Caballero (6')

ALIANZA LIMA (1): Viscarra, Enrique, Garcés, Zambrano (Castillo, 78'), Trauco (Lagos, 78'), Noriega, Lavandeira (Archimbaud, 78'), Ceppelini, Quevedo (Cantero, 69'), Castillo, Guerrero (Barcos, 69'). **DT:** Néstor Gorosito.
TA: Guerrero, Castillo, Noriega
GOL: Barcos (98')
ÁRBITRO: Jhon Ospina (COL)
ESTADIO: Arsenio Erico



Cuando todo parecía indicar que Alianza Lima debutaba con derrota en Copa Libertadores ante Nacional de Paraguay, en el minuto 95, en la agonía del partido apareció el VAR para validar un penal a favor de los victorianos que fue bien ejecutado por el inacabable Barcos y marcar el empate que abre la posibilidad de asegurar clasificación en el partido de Vuelta a jugarse en Lima la próxima semana.

En el debut en esta fase de la Copa Libertadores, Alianza Lima buscaba obtener un buen resultado en calidad de visita para llegar con buena chance para el l partido de vuelta, a jugarse el 12 de febrero en el estadio Alejandro Villanueva.

PRIMER TIEMPO

Alianza Lima inició el compromiso de manera ofensiva y por ello sobre los 4' de juego, un golpe de cabeza de Guillermo Enrique generó peligro, pero Kevin Quevedo no pudo llegar por el segundo parante para añadir el balón. Dos minutos más tarde Nacional adelantó en el marcador consecuencia de un contrataque que terminó en el remate de Gustavo Caballero.

Pese a ello Alianza tuvo el dominio del partido logrando crear ocasiones de gol, pero el arquero Santiago Rojas tuvo buenas intervenciones. A los 8' el portero estuvo muy atento para evitar el empate de Paolo Guerrero Diego Duarte marcó para los locales a los 17 pero el tanto fue anulado por posición adelantada.

Eryc Castillo y Quevedo se mostraron efectivos en la ofensiva aliancista, pero no lograban concretar las jugadas. A los 41' Zambrano sacó un remate, la pelota se desvió en Guerrero y casi agarra mal colocado a Rojas pero el arquero pudo recuperarse a tiempo para evitar el gol.

SEGUNDO TIEMPO

En el inicio del complemento, el árbitro colombiano Ospina cobró un penal a favor de Alianza por falta sobre Pablo Lavandeira pero tras revisar la jugada, dejó sin efecto el cobro.

Los blanquiazules siguieron dominando y la opción de gol más clara se dio a los 63', cuando Castillo pasó por izquierda y sacó el centro para el cabezazo de Quevedo, pero una vez más Rojas respondió de buena manera para salvar su arco.

A los 69' Guerrero se fue lesionado y en su lugar ingresó Barcos. El atacante tuvo un disparo a los 85', pero este fue a las manos de Rojas, luego a los 90' probó de cabeza, pero no estuvo preciso y el balón se fue por un costado.

Cuando ya se jugaba el minuto 95, el VAR llamó al árbitro para revisar un posible penal a favor de Alianza Lima por una mano en el área. Tras observar la jugada, el juez colombiano cobró a favor del equipo peruano. Hernán Barcos se paró al frente del balón y con potente disparo arriba puso el 1-1.

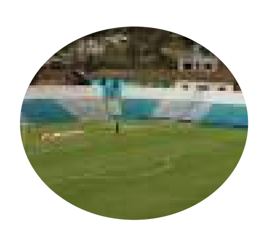
Ya no había tiempo para más, Alianza Lima logró salvar en los descuentos un empate que lo deja en buena posición en esta llave.





LOS MÁS GRANDES

Hoy se inicia la Liga 1 con el torneo Apertura y siempre es motivo de comentario los escenarios donde se van a jugar los cotejos, y para el fútbol nacional los de mayor capacidad son el Estadio Monumental de Ate y el estadio Nacional que superan fácilmente los 50 mil espectadores.



EL MÁS CHICO

El problema de los escenarios en algunas provincias es latente y una de las que adolece de estadios es la Región Cajamarca, donde sus representantes en Liga 1, UTC y Comerciantes Unidos no juegan en sus respectivas ciudades por no contar con escenarios aptos, por lo que son locales en el Germán Contreras de Cajabamba que tiene capacidad para 6,000 asistentes.

¡Comienza a rodar la pelota!



Sport Huancayo vs Alianza Atlético abre la Liga 1 2025

El encuentro entre Sport Huancayo vs Alianza Atlético, será la que abra hoy el torneo Apertura de la Liga 1 2025 a disputarse desde las 3:00 pm. en el Estadio IPD de la ciudad de Huancayo. Sport Huancayo, dirigido por el uruguayo Richard Pellejero, buscará comenzar el año con el pie derecho para superar el undécimo lugar alcanzado el 2024. El 'rojo matador' logró siete victorias, cuatro empates y seis derrotas como local en la temporada pasada.

Por otro lado, Alianza Atlético, liderado por el argentino Gerardo Ameli, iniciará el 2025 con la consigna de superar la novena casilla lograda en la tabla anual del año pasado. Los 'churres' ganaron tres, empataron seis y perdieron ocho partidos como visitantes e la reciente temporada.

El último duelo entre Sport Huancayo y Alianza Atlético se dio en la pasada temporada de la Liga 1. Dicho cotejo terminó en empate a uno en suelo sullanense.

¡Monagas arrancó con triunfo!

El representante del futbol venezolano sacó ventaja de su condición de local para vencer este martes en la noche al Defensor Sporting de Uruguay por 2 a 0 en el cotejo que dio inicio a la Copa Libertadores 2025 y con ello se puso adelante de cara a la revancha de esta llave de primera ronda.

Los autores de los goles del triunfo venezolano fueron Tomás Rodríguez en jugada individual a los 78 minutos y Roger Manrique con un soberbio tiro libre al mejor estilo Messi en el minuto noventa.

El ganador de esta llave enfrentará en la segunda fase a Cerro Porteño de Paraguay, uno de los equipos con mayor cantidad de participaciones en la Copa Libertadores (46), pero que nunca pudo llegar a la final.



Neymar volvió a jugar en Santos

A pocos días de ser anunciado y presentado como nuevo jugador del Santos FBC, el atacante brasileño Neymar tuvo su primer partido tras su regreso.

Neymar ingresó en el inicio del segundo tiempo en el cotejo frente a Botafogo RP por el Campeonato Paulista, marcando su primer choque con el 'Peixe' luego de casi 12 años.

El estadio Vila Belmiro, repleto esperando la vuelta del astro brasileño, mostró su apoyo a Neymar con una gran ovación en su ingreso al campo.

Se espera que Neymar siga sumando minutos en los próximos partidos para que tome ritmo de competencia de cara al Brasileirao y la Copa de Brasil.



Eliminan al equipo de Tapia

Real Madrid venció por 3 a 2 al Leganés del peruano Renato Tapia, que fue titular en el encuentro y de esta manera avanzó a las semifinales del torneo de la Copa del Rey.

Real Madrid adelantó el marcador a los 18' con anotación de Luka Modric, mientras que Endrick aumentó la diferencia sobre los 25'. Leganés logró descontar a los 39' con un tanto de penal de Juan Cruz.

En la segunda mitad, Cruz volvió a anotar para poner el 2-2. Parecía que el partido se iba a tener que ir al tiempo suplementario, pero cuando se jugaban los descuentos Gonzalo García le dio el triunfo al equipo de Carlo Ancelotti.





GALVEZ

A pocos días de iniciarse la etapa distrital de la Copa Perú en Chimbote, el José Gálvez FC. El verdadero, parece tener nuevamente problemas internos, ya que el técnico del equipo Eduardo Mochizaki exige la presencia del presidente Felipe Mantilla, caso contrario que deje el cargo.



SALITRAL

De no mediar inconvenientes, el próximo domingo 3 de marzo se iniciará el torneo de Primera División del distrito de Salitral, donde sólo participarán seis equipos para la presente temporada. Así lo dio a conocer la presidenta de la Liga Distrital, Patricia Quispe Aragonés, quien aseguró que no participará Deportivo Huracán.

“Frente a Boys será mi revancha”


Asegura Fabrizio Roca de Juan Pablo II

Fabrizio Roca, delantero de Juan Pablo II, afirmó que frente a Sport Boys tendrá un duelo especial y deseando estrenarse con gol, sobre todo por el rival al que enfrentará. "Es un partido importante, en lo personal, y para el grupo. Va a ser bonito volver al lugar en donde estuve 3 años", declaró el atacante nacional.
Luego, el futbolista de 22 años, dijo: "Espero este fin de semana estrenarme con gol y más que todo por una revancha que tenga con el equipo que nos toca".
Roca finalmente sostuvo: "El 'profe' nos ha exigido bastante esta pretemporada, ha sacado lo mejor de cada uno para llegar lo mejor al campeonato. Destaco la unión, compañerismo, que siempre estamos juntos en todo momento, eso es lo importante en un grupo".

Vuelve Las Palmas de Chota

En la región Cajamarca los dos últimos años han sido más que importantes en la Copa Perú, ya que en el 2023 tuvo como campeón al ADA de Jaén; mientras que en el 2024 el FC Cajamarca se quedó con el subcampeonato. Sin embargo, todo ello ocurrió mientras uno de sus equipos más tradicionales brillaba por su ausencia.
Y es que, desde hace algunas temporadas, los hinchas del club Las Palmas de Chota añoraban el regreso de su equipo a las canchas. Pero su espera llegó a su fin, ya que el cuadro verdolaga volverá al torneo este 2025.
Recordemos que, la última participación de Las Palmas de Chota en la Copa Perú no acabó de la mejor manera, ya que fue eliminado en las semifinales de la Etapa Departamental del 2022 a manos de Rosario de Celendín y, además, castigado por las agresiones que cometieron sus hinchas y algunos jugadores a la terna arbitral del mencionado compromiso.
Para esta Copa Perú la escuadra chotana cuenta ya con Marcial Salazar como entrenador., el mismo que contará con el aporte goleador del experimentado Jossimar Serrato y la experiencia del volante Arturo Flores.



Las Palmas de Chota debutará en el campeonato de la Liga Distrital de Chota, el próximo 23 de febrero, enfrentando al Horacio Pereyra Salas en el Estadio Municipal de la Comunidad de Colpa Huacaris. (Pedro Aliaga)

Volante FC no jugará en Bambamarca

El representante de Cajamarca en la Liga 3, Cultural Volante de Bambamarca aún no define escenario donde jugará esta nueva categoría del futbol nacional. Los directivos del equipo bambamarquino dejaron entrever que el Cultural Volante no podrá jugar la Liga 3 en su ciudad de Bambamarca, dado que el Estadio El Frutillo está siendo sometido a reparaciones, Esto obliga a los directivos buscar un escenario para dicho torneo, hasta que culminen los trabajos de rehabilitación del Estadio El Frutillo
Y en esa medida se viene estudiando la posibilidad de que los primeros cotejos de esta Liga 3 se disputen en el estadio de Chota o en el de Hualgayoc, ciudades que se postulan para albergar al combinado crema.

CEREMONIA DE NOCHE DE CAMPEONES – ANDPDEP



Yasmin Silva fue elegida la mejor deportista 2024 en la Noche de Campeones de ANDPDEP, recibe la distinción del presidente Roger Castillo Díaz



Yordy Romero, empresario trujillano recibe su distinción como uno de los mejores promotores del deporte, junto al periodista Róger Benites



Reconocimiento al Ciclismo trujillano en la persona de Luis Ramírez D´Angelo. Otorga la distinción el periodista Edwin Jara.



Excelente labor cumplieron los maestros de ceremonia Premios ANDPDEP Emmanuel Vílchez y Lizeth Ramírez.



Aldo Murakami recibe la distinción del mejor técnico de la Natación liberteña



Comisión de trabajo de Premiación de Noche de Campeones

Se inició el Carnaval Bambamarca 2025

HOY VIERNES 7 Y MAÑANA SÁBADO 8 DE FEBRERO TENDRÁ LUGAR LA ELECCIÓN Y CORONACIÓN DE LA SEÑORITA CARNAVAL 2025.



Bambamarca (Hualgayoc).- En conferencia de prensa se anunciaron las diversas actividades programadas para el Carnaval Bambamarquino 2025, además de la develación del afiche oficial de lo que es la fiesta más alegre del año.

El evento contó con la presencia del comité central del carnaval, presidido por el alcalde provincial de Hualgayoc, Hernán Vásquez Saavedra, quien en su alocución hizo un llamado a la unión y respeto para el disfrute de propios y visitantes en estas festividades.

Ayer jueves, 6 de febrero, toda la algarabía se vivió en las principales calles de Bambamarca, con el pregón carnavalesco.

ELECCIÓN DE REINA

Hoy viernes 7 y mañana sábado 8 de febrero tendrá lugar la elección y coronación de la Señorita Carnaval 2025, en la Emblemática Institución Educativa San Carlos, desde las 7:00 p. m. La digna representante de la provincia participará de una nutrida programación del 17 al 21 de febrero en las provincias de San Marcos y Jaén, respectivamente.

De vuelta en Bambamarca, el 1 de marzo se desarrollará la entrada del Ño Carnavalón a partir las 2:30 p. m., partiendo del Barrio Obelisco; la creatividad se hará presente el 2 de marzo en el Concurso de Carnavalones desde las 10:00 a. m., en la Plaza de Armas de Bambamarca.

Asimismo, la delegación bambamarquina participará en el Corso del Carnaval en Cajamarca, el 4 de marzo.

El 5 de marzo, en la Plaza de Armas de Bambamarca, la picardía del concurso de viudas a partir de las 7:00 p. m. En los días finales conoceremos la herencia del Ño Carnavalón, en la lectura del testamento y entierro el 6 de marzo a las 3:30 p. m., finalizando las festividades con la tradicional parada de yunza el 7 de marzo, en la Plaza de Armas de Bambamarca.

Gestionan obras en I.E. San Pablo

San Pablo.- El consejero regional por la provincia de San Pablo, Jesús Castrejón, y el alcalde Alfonso Romero, consiguieron se firmara el acta de entrega de terreno para la elaboración del expediente final de la Institución Educativa de Jornada Escolar Completa San Pablo, ya que el 2023 se logró el financiamiento del perfil y el 2024 se aprobó.

Con ello, el gobernador regional de Cajamarca, Roger Guevara, se ha vuelto a identificar con este plantel de secundaria más antiguo y con la mayor cantidad de alumnos a nivel de la provincia de San Pablo.

La población hace votos para que la consultora y supervisora culminen el estudio en los plazos indicados en el contrato y, a partir de octubre lo tengan apto y puedan solicitar el financiamiento al Gobierno Regional de Cajamarca o Ministerio de Educación. Esta obra estará presupuestada en cerca de 60 millones de soles.

Culminado el expediente técnico, recién los sampablinos podrán finalmente aspirar a tener un gran colegio, porque antes solo han sido promesas y engaños.

EDICTOS

RECTIFICACIÓN DE PARTIDA DE NACIMIENTO

ANTE MÍ, YURY RICHARD GAMARRA VIGO, NOTARIO-ABOGADO DE CAJAMARCA, CON OFICIO NOTARIAL EN EL JR. CRUZ DE PIEDRA Nº 602, DISTRITO Y PROVINCIA DE CAJAMARCA; **GRACIELA HUINGO CONDOR,** QUE MEDIANTE PROCESO NO CONTENCIOSO, SOLICITA LA RECTIFICACIÓN DE SU **PARTIDA DE NACIMIENTO N° 79 – AÑO: 1981,** REGISTRADA ANTE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LLACANORA-CAJAMARCA. - EN DICHA PARTIDA POR ERROR SE HA CONSIGNADO EL NOMBRE DE SU PROGENITORA COMO: ROSARIO CÓNDOR HUACCHA, DEBIENDO SER LO CORRECTO: **MARÍA ROSARIO CONDOR HUACCHA.**
CAJAMARCA, 5 DE FEBRERO DE 2025.-
YURY RICHARD GAMARRA VIGO
NOTARIO DE CAJAMARCA

NOTIFICACIÓN

DIRIGIDA A LA SUCESIÓN INTESTADA DE LA CAUSANTE MARÍA ESTILITA PÉREZ CABRERA.

Ante la Oficina Zonal de Cajamarca, se tramita el expediente administrativo sobre mejor derecho de propiedad, en la que mediante Resolución Jefatural Nº D000080-2024-COFOPRI-OZCAJ del 24/10/2024, se resuelve: **Artículo 1.-** Declarar **INADMISIBLE** el recurso de **OPOSICIÓN N° 2007040612** del 12 de julio del 2007, formulada por **MARIA ESTILITA PEREZ CABRERA**, respecto a la titulación del lote 25 de la manzana 06, con código de Predio Nº P36009024, del Centro Poblado Chota Sector 3, ubicado en el distrito y provincia de Chota, departamento de Cajamarca, disponiéndose que se proceda a la continuación de la formalización individual en el referido lote, de acuerdo a lo establecido en el Reglamento de Formalización de Propiedad a cargo de COFOPRI. Se efectúa la presente publicación de conformidad con el artículo 34° del Decreto Supremo N° 039-2000-MTC.
Cajamarca, 06 de febrero de 2025.
DOYLA LUCILA VELÁSQUEZ BRIONES
Jefe de la Oficina Zonal Cajamarca
COFOPRI

NOTIFICACIÓN

DIRIGIDA A LA SUCESIÓN INTESTADA DE LA CAUSANTE ISABEL PEREZ SOTO

Ante la Oficina Zonal de Cajamarca, se tramita el expediente administrativo sobre mejor derecho de propiedad, en la que mediante Resolución Jefatural Nº D000085-2024-COFOPRI-OZCAJ del 22/11/2024, se resuelve: Artículo 1.- Declarar INADMISIBLE la reclamación interpuesta por doña Angelica Pérez Soto de Diaz, contra el empadronamiento y titulación de doña Isabel Pérez Soto, respecto a la titulación del lote 7 de la manzana 60, con código de Predio Nº P36011696, del Centro Poblado Santa Cruz de Succhabamba, ubicado en el distrito y provincia de Santa Cruz, departamento de Cajamarca. Articulo 2.- Disponer la continuación del proceso de formalización individual en el referido lote, de acuerdo a lo establecido en el Reglamento de Formalización de Propiedad a cargo de COFOPRI. Se efectúa la presente publicación de conformidad con el artículo 34° del Decreto Supremo N° 039-2000-MTC.
Cajamarca, 06 de febrero de 2025.
DOYLA LUCILA VELÁSQUEZ BRIONES
Jefe de la Oficina Zonal Cajamarca
COFOPRI

EDICTO

Ante la Oficina de Registro de Estado Civil que funciona en la Municipalidad Distrital de Ichocán, se ha presentado la ciudadana **Santos Ysabel López Leyva,** identificada con DNI N° 26960925, generándose el Expediente N° 020, del día 30 de Enero del 2025, solicitando la Rectificación Administrativa de su Acta de Nacimiento N° 28 del año 1974, debido a que existe error en el nombre del padre de la titular en el cuerpo de dicha acta, en el rubro de don e hija de don, figurando Napoleón Lopez Castañeda, el apellido Lopez sin tilde, debiendo ser **Napoleón López Castañeda,** el apellido **López con tilde,** en ambos casos, por ser lo correcto; de igual manera existe error en su apellido paterno de la titular tanto en el margen como en el cuerpo de dicha acta figurando Lopez sin tilde, debe ser **López con tilde,** y también existe omisión de **Firma y Sello** del Registrador Civil de la época, omisión que también debe ser rectificada; conforme se puede verificar en el acta de nacimiento a rectificar y no como se encuentra consignado. Se efectúa la presente publicación de conformidad con el artículo 73° del D.S. 015-98-PCM.
Ichocán,30 de enero del 2025.
CECILIA MEDALITH RABANAL CAMACHO DE ZAMORA
DNI: 27909601
JEFE DE LA OFICINA DE REGISTROS DEL ESTADO CIVIL

DECLARACIÓN DE UNIÓN DE HECHO

ANTE MÍ, YURY RICHARD GAMARRA VIGO, NOTARIO-ABOGADO DE CAJAMARCA, CON OFICIO NOTARIAL EN EL JR. CRUZ DE PIEDRA Nº 602, DISTRITO Y PROVINCIA DE CAJAMARCA; **EDGAR RAMON LLANOS TIRADO** Y **VERONICA HORTENCIA VASQUEZ CASTAÑEDA,** SOLICITAN SE RECONOZCA SU UNIÓN DE HECHO POR HABER CONVIVIDO LIBRES DE IMPEDIMENTO PARA CONTRAER MATRIMONIO POR MÁS DE DOS (2) AÑOS, SEÑALANDO COMO FECHA DE INICIO DE CONVIVENCIA LEGAL DESDE EL 5 DE ENERO DE 2021. COMUNICO PARA FINES DE LEY.
CAJAMARCA, 5 DE FEBRERO DE 2025.
YURY RICHARD GAMARRA VIGO
NOTARIO DE CAJAMARCA

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL CAJAMARCA
GERENCIA DE DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO
SUB GERENCIA DE PARTICIPACIÓN VECINAL Y REGISTRO CIVIL
AVISO MATRIMONIAL N°027-2025

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 250 del Código Civil, se hace saber que, pretende contraer Matrimonio Civil Don: **ALEX ESCOBAR CARRANZA,** de 32 años de edad, identificado con DNI. N°46917988, natural de: Distrito Bambamarca, Provincia Hualgayoc y Región de Cajamarca de nacionalidad peruana, Soltero, Obrero, residente en Cajamarca, domiciliado en el Jr. Niño Jesús s/n y Doña: **MARLENY CHILON ISPILCO,** de 28 años de edad, identificada con DNI. N°71041993, natural de: Distrito Cajamarca, Provincia Cajamarca y Región de Cajamarca de nacionalidad peruana, Soltera, su casa, residente en Cajamarca, domiciliada en el Jr. Niño Jesús s/n, van a contraer **Matrimonio Civil el día sábado 17 de mayo de 2025 a las 11:00 horas en la Municipalidad Provincial de Cajamarca,** Según Expediente Administrativo N°8183-2025, los que conozcan alguna causal de impedimento podrán denunciarlo dentro del término de Ley, a esta Sub Gerencia, tal como lo establece el Artículo 253 del mismo Código.
Cajamarca, 05 de febrero de 2025.
Prof. Elvira E. Taculí Vergara
SUB GERENTE

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL CAJAMARCA
GERENCIA DE DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO
SUB GERENCIA DE PARTICIPACIÓN VECINAL Y REGISTRO CIVIL
AVISO MATRIMONIAL N°028-2025

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 250 del Código Civil, se hace saber que, pretende contraer Matrimonio Civil Don: **ROGER GIOVANI AGUIRRE COTRINA,** de 25 años de edad, identificado con DNI. N°71447863, natural de: Distrito Cajamarca, Provincia Cajamarca y Región de Cajamarca de nacionalidad peruana, Soltero, Estudiante Universitario, residente en Cajamarca, domiciliado en Av. Independencia N°936 y Doña: **ROSA YULEYSI BUSTAMANTE QUINTANA,** de 26 años de edad, identificada con DNI. N°75748651, natural de: Distrito Chota, Provincia Chota y Región de Cajamarca de nacionalidad peruana, Soltera, Trabajadora Independiente, residente en Cajamarca, domiciliada en el Av. Industrial Cdra. 10 D-4, van a contraer **Matrimonio Civil el día viernes 21 de febrero de 2025 a las 10:00 horas en la Municipalidad Provincial de Cajamarca,** Según Expediente Administrativo N°8945-2025, los que conozcan alguna causal de impedimento podrán denunciarlo dentro del término de Ley, a esta Sub Gerencia, tal como lo establece el Artículo 253 del mismo Código.
Cajamarca, 06 de febrero de 2025.
Prof. Elvira E. Taculí Vergara
SUB GERENTE

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SAN MARCOS
AVISO MATRIMONIAL

De conformidad con lo dispuesto en el Artículo 250 del Código Civil, se hace saber que, pretende contraer Matrimonio Civil don: **ALINDOR GONZÁLES MACHUCA**, de 24 años de edad, identificado con DNI. N° 72090957, natural del Distrito Gregorio Pita, Provincia de San Marcos, Región Cajamarca, de nacionalidad peruana, de estado civil soltero, de ocupación agricultor, domiciliado en el Caserío de Marco Pampa, y doña; **OSIRIS YERALDIN CABANILLAS CHAVEZ**, de 22 años de edad, identificada con DNI. N° 78635228, natural del Distrito de Pedro Gálvez, Provincia de San Marcos, Región Cajamarca, de nacionalidad peruana, de estado civil soltera, de ocupación Técnico en Contabilidad, domiciliada en el Caserío de Pomabamba, **van a contraer Matrimonio Civil el día 20 de febrero del año 2025 a las diez de la mañana en la Municipalidad Provincial de San Marcos**, quienes conozcan alguna causal de impedimento legal podrán denunciarlo dentro del término de Ley, a esta Alcaldía.
San Marcos, 05 de febrero del 2025.
ING. SANTOS WILLAN ROJAS ARZABE
ALCALDE

Editorial

Casonas a punto de colapsar

Las fachadas o "casonas" de Cajamarca, patrimonio que resalta la belleza y la historia de la ciudad, están en grave riesgo de colapsar. En pleno 2025, es penoso ver cómo, con cada día que pasa, esas estructuras emblemáticas se deterioran aún más, sin que las autoridades locales tomen una acción firme para evitar lo que parece un destino inevitable. Nos encontramos a las puertas de un posible desastre, y lo peor es que muchos parecen conformarse con la idea de que un día, en cualquier momento, uno de esos edificios pueda venirse abajo.

Es incomprensible que, a pesar de las señales claras de peligro, las autoridades no permitan que los propietarios de estas casas puedan intervenir para arreglarlas, bajo el argumento de que se encuentran en el Centro Histórico. No se entiende por qué el mismo valor histórico que se quiere preservar se convierte en una excusa para no actuar. Los ciudadanos que habitan y viven cerca de estos edificios están en riesgo constante, y la negación de una solución efectiva por parte de las autoridades se convierte en una sentencia de incertidumbre y vulnerabilidad.

¿Acaso están esperando a que ocurra una tragedia, una pérdida innecesaria de vidas humanas, para que finalmente se tomen medidas? Es indignante pensar que el temor a modificar o intervenir una fachada pueda ser más importante que la seguridad de las personas que transitan a diario por estas calles. No basta con observar el deterioro desde la comodidad de un despacho, es hora de que quienes tienen la responsabilidad de velar por el bienestar de los cajamarquinos actúen con urgencia.

A tan solo días de comenzar los carnavales, la pregunta es válida: ¿qué pasará si, en medio de la algarabía y la multitud, una de esas fachadas colapsa? ¿Qué pasará si una persona, una familia, o un niño resulta herido o peor aún, pierde la vida? No es un tema que deba ser ignorado ni postergado. Las consecuencias de la desidia y la falta de acción pueden ser devastadoras, y no se puede seguir esperando a que el problema se resuelva por sí mismo. Las autoridades deben dejar de mirar hacia otro lado.

Desde el jirón Ayacucho, donde ya se nota la debilidad de algunos muros, hasta la calle Junín y Cruz de Piedra, donde el riesgo parece inminente, hay muchos lugares de la ciudad que muestran señales de alarma. Las fachadas de las casonas no son solo un símbolo de la historia de Cajamarca, sino también un recordatorio de las decisiones que, si no se toman a tiempo, pueden tener consecuencias fatales. No podemos seguir siendo espectadores pasivos ante un problema tan grave y evidente.

Es hora de exigir una respuesta contundente, una solución efectiva que permita a los propietarios restaurar sus viviendas sin temor a las restricciones impuestas bajo el pretexto de la protección del patrimonio. El patrimonio no puede ser una excusa para dejar que todo se derrumbe. El equilibrio entre la conservación y la seguridad debe ser posible, y es responsabilidad de las autoridades encontrar ese punto medio, sin que ninguna de las dos se vea sacrificada.

No seamos conformistas. El riesgo de perder vidas no es algo que deba tomarse a la ligera. Como comunidad, debemos alzar la voz y exigir que se tomen las medidas necesarias para restaurar y asegurar las casonas de Cajamarca antes de que sea demasiado tarde. No podemos permitir que el centralismo y la burocracia sigan retrasando las soluciones a un problema tan urgente. Es momento de actuar con responsabilidad y compromiso.

En este contexto, el futuro de Cajamarca no debe verse condicionado por la inacción. Los carnavales que se avecinan no deben ser escenario de una tragedia evitable. Las autoridades tienen el poder de prevenirla, y los ciudadanos tienen el derecho de exigir que lo hagan. Basta de conformismo, basta de esperar lo peor. Es hora de tomar cartas en el asunto y decir no a una desgracia anunciada.

Políticas verdes: tiempos difíciles

Luis Luján Cárdenas- Periodista y sociólogo

Para no perder su hegemonía mundial, Estados Unidos sacrifica las políticas verdes. El flamante presidente Donald Trump y su entorno gubernamental han optado por desactivar gran parte de sus políticas medioambientales, incluyendo el retiro del Acuerdo de París (2015), pacto internacional -acaso uno de los más importantes en el siglo XXI-, cuyo objetivo es reducir las emisiones de gases de efecto invernadero, limitar el calentamiento global, luchar contra el cambio climático y mejorar la resiliencia y adaptabilidad de las sociedades.

Y es que la mayor economía mundial, un tanto debilitada económica y políticamente, enfrenta un entorno geopolítico muy amenazante a sus intereses nacionales y globales. Economías emergentes como China, Rusia e India en una era de tecnologías convergentes, disruptivas y de hiperinteligencia están reacomodando -sin querer queriendo- las relaciones internacionales, comerciales, financieras y de poder, impuestas desde el término de la Segunda Guerra Mundial.



Esta importante punta de lanza se ha fortalecido con la creación de los BRICS, donde Brasil, Rusia, India, China y Sudáfrica, más Egipto, Etiopía, Irán, Arabia Saudita y Emiratos Árabes Unidos, coinciden en la necesidad de promover y crear un nuevo orden internacional, multipolar, más justo y equitativo para el desarrollo de las naciones, con menos preponderancia política e ideológica de occidente, nuevas reglas comerciales, otro sistema monetario e instituciones alternativas al Banco Mundial y el Fondo Monetario Internacional, entre otras propuestas globales.

Para Estados Unidos, es vital dejar de lado su transición ecológica (porque distrae esfuerzos, recursos y medios) para robustecer su Estado, ante un mundo cambiante y altamente competitivo, que amenaza el establishment y especialmente a su seguridad nacional y predominio internacional. Necesita infraestructura, recursos naturales estratégicos, energía barata como el carbón y el petróleo (altamente contaminantes), impulsar su actividad industrial y, fundamentalmente, robustecer su economía interna, acelerar la investigación y desarrollo de nuevas tecnologías en informática, comunicaciones, seguridad e inteligencia artificial, y reorientar su diplomacia.

Trump, ante el actual estado de cosas, no puede darse el lujo de políticas verdes (pese a la tendencia y necesidad mundial), porque ralentiza y desacelera la economía, dado que es un proceso costoso y de largo aliento (como lo está experimentando también Europa). China, Rusia e India nunca han dejado la energía contaminante, pero están implementando alternativas limpias. El año pasado casi todos han anunciado que aumentarán su consumo de petróleo, carbón y gas. Ahora, se suma Estados Unidos.

Esta es una decisión que causará serias consecuencias para la humanidad y el planeta, porque todos los países mencionados son los que más contaminan e inciden en el calentamiento de nuestro planeta azul.







EMPRESA DE TRANSPORTES
DIVINO PATRÓN SAN MARCOS Y TRANSPORTES PERÚ
CAJAMARCA - SAN MARCOS
SALIDAS CADA 40 MINUTOS, DESDE LAS 5:00 DE LA MAÑANA HASTA LAS 8:20 DE LA NOCHE
955 965 645
914 89 5691
AV. DE EVITAMIENTO SUR CUADRA 10















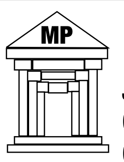




ELABORACIÓN Y TRÁMITES DE EXPEDIENTES
PARA DEFENSA CIVIL
Y LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO PARA LOCALES
CONTACTO: 995029626
INGENIERO CIVIL






MERCADO PORTAL ABOGADOS
Jr. Apurímac No 694
Of 206
Cel: 987864940
Email: mercadoportal_abogados@hotmail.com
Cajamarca - Peru





STA EDELMIRA 4° piso, 03 dormitorios, b/visita, á/servicio, cochera, tendal común. C 997318504

GOLF E/ condominio, 7° piso, 100mts2, 03 dormitorios, cochera. C 997318504

GOLF 3° piso, 03 dormitorios, baño visita, 02 baños completos, balcón, cochera. C 97318504

EMPRESA IMPORTANTE REQUIERE CONTRATAR UN AYUDANTE PARA MAQUINAS OFFSET CON LICENCIA DE CONDUCIR MOTO.
LOS INTERESADOS PRESENTAR CURRICULUM VITAE EN JR. GUILLERMO URRELO N° 884.



ALMA CORAZÓN Y VIDA
Nuestra meta es tu destino...
SALIDAS DIARIAS 7:45 PM
CELENDIN – CAJAMARCA – CHILETE – TRUJILLO
CELENDIN – CHACANTO - SAN VICENTE - UCHUMARCA – BOLIVAR 10:00 PM
OF. CELENDIN 985 683 161
OF. BOLIVAR 993 151 382
OF. TRUJILLO AV. NICOLAS DE PIEROLA 1239
990 707 203 – 939 795 281 - 993 151 390







MOCHICA 150 mts2 terreno, 02 pisos, (01 departamento independiente c/ piso), Cochera 997318504

MOCHICA 150 mts2 terreno, 02 pisos, (01 departamento independiente c/ piso), Cochera 997318504

ALQUILO HERMOSO LOCAL Comercial a menos de una cuadra de la Plaza de Armas de Cajamarca. 160 metros cuadrados, 2 pisos, 4 baños. Tel. 976300420.





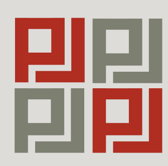




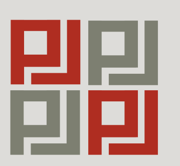


FOTOGRAFÍAS: CORTESÍA DE ROCHESTER





PODER JUDICIAL DEL PERÚ





CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE CAJAMARCA

DR. RICARDO SÁENZ PASCUAL - PRESIDENTE

B AVISOS JUDICIALES

PRECIO POR PALABRA: S/. 0.01/100

1. REMATES
- REMATES BIENES INMUEBLES
- REMATES BIENES MUEBLES

2. EDICTOS CLASIFICADOS
•CONSEJO DE FAMILIA. •INSCRIPCIÓN Y RECTIFICACIÓN DE PARTIDAS • INEFICACIA DE TÍTULO VALOR •PATRIMONIO FAMILIAR • PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA • RECTIFICACIÓN DE AREAS Y LINDEROS •SUCESIÓN INTESTADA • CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL DE SOCIOS

3. NOTIFICACIÓN POR EDICTOS

4. EDICTOS PENALES

5. CRONÍCAS JUDICIALES

REMATES

PRIMER REMATE JUDICIAL
(EXPEDIENTE N° 05039-2009-0-0601-JP-CI-01)

En los seguidos por **JESUS MENDOZA HERAS,** contra **EPIFANIO CRUZADO LLANOS** y **MARIA ERMELINDA VILLANUEVA CASTREJON,** sobre **OBLIGACION DE DAR SUMA DE DINERO,** en el **EXPEDIENTE N° 05039-2009-0-0601-JP-CI-01,** por mandato del Juzgado de Paz Letrado de Cajamarca – (Sede Baños del Inca - Urbanización Molinos del Inca Etapa II) que despacha la Señora Juez Dra. Juan Antonio Cáceres Tafur, interviniendo como especialista legal de la causa el Dr. Segundo Nicanor Arteaga Escobar ha dispuesto sacar a remate Público en PRIMERA CONVOCATORIA el bien inmueble denominado La Piedra Grande Con Unidad Catastral N° 05268 ubicado en el Sector Pabellón de Combayo del distrito de la Encañada, provincia y departamento de Cajamarca, inscrito en la Partida Electrónica Registral Nro. 02170327 del Registro de Propiedad Inmueble de la Oficina Registral de Cajamarca - Zona Registral Número II – Sede Chiclayo.
TASACION COMERCIAL: S/ 73,484.40 (SETENTA Y TRES MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y CUATRO CON 40/100 SOLES)
PRECIO BASE DEL REMATE: S/ 48,989.60 (CUARENTA Y OCHO MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y NUEVE CON 60/100 SOLES) monto que resulta ser el equivalente a las dos terceras partes de su tasación comercial.
CARGAS Y GRAVÁMENES:
1.- EMBARGO EN FORMA DE INSCRIPCION: Hasta por la suma de S/ 70,000.00 Soles, ordenado por el Juzgado de Paz Letrado de Los Baños del Inca, en el expediente N° 222-2009-C, en los seguidos por Jesús Mendoza Heras contra Epifanio Cruzado Llanos y Otra, sobre Medida Cautelar Fuera de Proceso, inscrito en el asiento D00001 de la Partida Electrónica Registral Nro. 02170327 del Registro de Propiedad Inmueble de la Oficina Registral de Cajamarca - Zona Registral Número II – Sede Chiclayo.
FECHA Y HORA DE REMATE: 18 de marzo de 2025 a horas 9:00 a.m.
LUGAR DE REMATE: Sede Baños del Inca - Manzana D Lote 3 - Urbanización Molinos del Inca - Etapa II - distrito, provincia y departamento de Cajamarca.
LOS POSTORES: Serán admitidos como postores quienes antes del remate presenten en efectivo o depósito judicial, una cantidad no menor al diez por ciento (10 %) del valor de la tasación comercial, es decir no menor a: S/ 7,348.44 (SIETE MIL TRECIENTOS CUARENTA Y OCHO CON 44/100 SOLES); asimismo presentarán arancel judicial correspondiente por participación en remate de bien mueble, en original y copia, el mismo que debe consignar el Número de expediente, Juzgado e identificación del participante. Los postores deberán apersonarse con su Documento de Identidad y copia simple del mismo.
HONORARIOS DEL MARTILLERO: Los honorarios del martillero Público serán a cargo del adjudicatario quien los pagará una vez finalizada la diligencia de remate, los mismos que están regulados por el D.S N° 008-2005-JUS, de conformidad con el artículo 732° del Código Procesal Civil y están afectos al IGV.
BRIGITHE ALARCÓN GONZALEZ
MARTILLRO PÚBLICO
REG. N° 269
6v.(04-05-06-07-10-11)
S/. 54.00

NOTIFICACIÓN POR EDICTOS

EDICTO JUDICIAL
EXPEDIENTE: 647-2023-FC
Juzgado Especializado de Familia de la Provincia de Chota. Notifica a la SUCESIÓN INTESTADA de MARIA SARA LIVAQUE GONZALES y a la persona de JUAN ATAULFO LIVAQUE GONZALES; RESOLUCION NÚMERO SEIS.- Chota, veinticuatro de abril de dos mil veinticuatro; SE RESUELVE: "(…) 1. ADMITIR a trámite en la vía procesal de CONOCIMIENTO la demanda formulada por WILMER LIVAQUE MONTEZA e IVAN LIVAQUE VASQUEZ sobre FILIACION POST MORTEN de APOLINAR LIVAQUE GONZÁLES, contra la sucesión de este conformada por JUAN ATAULFO GONZÁLES, HERMINIO LIVAQUE GONZALES Y MARIA SARA LIVAQUE GONZALES con CONOCIMIENTO del representante del Ministerio Público – Fiscalía Civil y Familia del distrito de Chota. (…)"
Chota, 09 de septiembre de 2024.
YOSMEL RAYMUNDO OJEDA ROJAS
JUEZ SUPERNUMERARIO
JUZGADO ESPECIALIZADO DE FAMILIA
CHOTA
60v.
S/. 180.00

ODANC-PJ

Oficina Descentralizada de la Autoridad Nacional de Control del Poder Judicial Cajamarca

QUEJAS VERBALES (PRESENCIALES)

Sede Central de la CSJCA - Jr. Del Comercio N° 680
Horario de atención:
Lunes a Viernes: 8:00 a 1:00 p. m. y 2:00 p. m. a 5:00 p. m.

QUEJAS VERBALES (VÍA TELÉFONO)

970803496 - 970801470 - 943314209

Lunes a Viernes: 8:00 a 1:00 p. m. y 2:00 p. m. a 5:00 p. m.

QUEJAS ESCRITAS

✓ Recepción en forma física:
Sede Central (Jr. Del Comercio N° 680)
CDG (Sede Judicial Qhapac Ñan - Av. Huáscar N° 1224)

✓ Recepción en forma virtual (Mesa de partes):
Email: m.partes.odecma.csjca@gmail.com

OFICINA DISTRITAL DE JUSTICIA DE PAZ (ODAJUP) / INSTITUTO DE JUSTICIA INTERCULTURAL

Atención: Lunes a viernes: 8:00 a. m. a 1:00 p. m. y 2:00 p. m. a 5:00 p. m.

Cel. **973657274**

Recepción de documentos: https://sgd.pj.gob.pe/mpea/

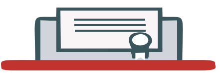
OFICINA DE IMAGEN INSTITUCIONAL

Atención : Lunes a viernes: 8:00 a. m. a 1:00 p. m. y 2:00 p. m. a 5:00 p. m.

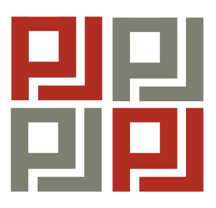
Cel. **976391015** Recepción de documentos: https://sgd.pj.gob.pe/mpea/

ATENCIÓN PARA REGISTRO DE TÍTULOS PROFESIONALES DE ABOGADOS

076-584400 Anexo: 24001



Atención: Lunes a viernes
8:00 a. m. a 1:00 p. m. y 2:00 p. m. a 5:00 p. m.



CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE CAJAMARCA